

Acompañados de D. Matheo S<sup>er</sup>pez, y Fran<sup>co</sup> Espinosa  
todos Vecinos de esta dha Ciudad han practicado el  
Nuevo Claseo de las tierras de la Huerta, y Campo de  
esta Ciudad, en vñd de espezial nombram<sup>to</sup> y declarado en  
devida forma las qualidades frutos, y Rendices, de dhas  
tierras, Plantios, y Arbolados, y asi mismo comparezie-  
ron Alonso Olmo Diputado, Andres Alcazar, y  
Feliz Sanz Peritos, y moradores en dho partido nom-  
brados para el Conozim<sup>to</sup> de los demas de el, a los quales  
se les entendi de el efecto para q<sup>e</sup> havian sido Compa-  
rezidos, e instruyo muy por menor de los puntos que  
como tales Peritos devian tener presentes para satis-  
fazer a las Preguntas que se les hiziesen segun el  
Espiritu del Capitulo treinta y dos de la R<sup>ta</sup> Instruc-  
cion, y demas Ordenes particulares expedidas por te-  
niam<sup>to</sup> sobre dho Assumpto; En Cuo estado se les Veri-  
fio Juramento por Dios Nro S<sup>or</sup> y a una Señal de  
Cruz en forma de Dño, y los Verificados lo hizieron  
como se Requiere por el qual Ofrecieron decir Verdad  
y socargo de el teniendose presentes las Regulaciones  
hechas por dhos Peritos de Sabraduria para esta  
Operacion, los Docum<sup>tos</sup> q<sup>e</sup> paraxan en la C<sup>ss</sup>. ma<sup>na</sup>  
de este Ayuntam<sup>to</sup> de las Anteriores practica<sup>das</sup>,  
y las Relaciones de bienes, y Rentas, q<sup>e</sup> han presen-  
tado los Vecinos de dho partido, se procedio a la